



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 017

Fecha: 21 de abril de 2025

Sesión: 017

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 de abril de 2025, de forma presencial, en la fecha y hora señalada, se reúnen los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en las instalaciones del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses de la Fiscalía General del Estado, ubicado en calle 5 de mayo No. 1475, Barrio de San Miguelito C.P. 78339 San Luis Potosí, S.L.P. para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, los ciudadanos: Lic. Jesús Javier Delgado Sam, Consejero de la Judicatura, Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., Lic. José Gerardo Navarro Alviso, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Lic. David García Sifuentes, Encargado de Despacho de la SESEASLP quien en ausencia de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, nombren a quien deba conducir la sesión; a lo cual se propone por unanimidad de los presentes sea el Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, quien acepta conducir la reunión apoyado por el Secretario del Órgano de Gobierno, mismo que en uso de la voz inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes, mencionado que el desahogo de la orden del día se llevará a cabo conforme oficio No. SESEA-203 al 208/2025 que les fue circulado en la convocatoria y con fundamento en los artículos 30 y 37 Fracc. I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14, 15 y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita al Lic. David García Sifuentes, Encargado de Despacho de la SESEASLP, le asista en el desahogo de esta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, a lo que el Secretario del Órgano de Gobierno, procede a asistir en el desahogo de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Enero y Febrero de 2025.
4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP.
5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de la SESEASLP 2025.



6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en los artículos 30 y 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14, 15, 16, 18 fracción XII y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, procedo al desahogo de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el Lic. **David García Sifuentes**, Encargado de Despacho de la SESEASLP, procede al pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, los ciudadanos: **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de La Judicatura, PRESENTE; **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., PRESENTE; **Lic. José Gerardo Navarro Alviso**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, PRESENTE; **Mtro. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, PRESENTE; y el **Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado de S.L.P. AUSENTE; **Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez**, Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa AUSENTE; resultando que se encuentran presentes **cuatro** de seis integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, el Lic David García Sifuentes, procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Enero y Febrero de 2025; como **punto número cuatro**, presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP; como **punto número cinco**, presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de la SESEASLP 2025; como **punto número seis**, asuntos generales; como **punto número siete** clausura de sesión.

Se pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿alguno de ustedes desea agregar un punto al orden del día? Sin que exista comentario alguno, se somete a votación el orden del día, se pide manifestarse a favor o en contra, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva de los meses de Enero y Febrero 2025.

El Secretario del Órgano de Gobierno Lic. **David García Sifuentes**, menciona que con



fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción X y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación de los estados financieros de los meses Enero y Febrero del 2025, en el capítulo 1000, servicios personales; lo aprobado por este Órgano de Gobierno para el año 2025 fue \$5,566,969.00 no ha habido modificaciones y el devengado está en \$681,497.00 de la misma forma es el mismo pagado, capítulo 2000, materiales y suministros; el aprobado son \$320,000.00, el devengado \$41,310.83 de la misma forma el pagado, el capítulo 3000, servicios generales tenemos el aprobado \$1,018,031.00 el devengado \$177,555.78 y el pagado de la misma forma; lo que tenemos en total un presupuesto aprobado de \$ 6,905,000.00 sin modificación, de los cuales se han ejercido hasta el mes de Febrero \$880,364.40, El secretario del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto de los estados financieros circulados?, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XI, XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación los estados financieros mencionados, se pide manifestarse a favor o en contra, se aprueba por unanimidad de votos.

CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,566,969.00	\$681,497.00	\$681,497.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$320,000.00	\$41,310.83	\$41,310.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,018,031.00	\$177,555.78	\$177,555.78
	TOTALES	\$6,905,000.00	\$880,364.40	\$880,364.40

4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP.

En seguimiento con el orden del día, el Lic. David García Sifuentes, manifiesta que con fundamento en los artículos 6, 26, 27 y 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación del Plan de Trabajo anual 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Antecedentes: El Sistema Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de



corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal deberán ser implementadas por todos los Entes públicos.

Programa de Trabajo: para cumplir con su función la SESEA a través de las áreas que se encuentran autorizadas presupuestariamente, lleva a cabo las facultades que le fueron conferidas en los artículos 6, 10, 12, 13 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se diseñaron las actividades estratégicas y de gestión que establecen el trabajo, objetivos y metas de la Secretaría para el año 2025. Este documento comprende los objetivos, tareas y unidades responsables de su ejecución, además de los elementos que permitan su evaluación.

Implementación y seguimiento: con el fin de dar seguimiento y control del progreso de cada una de las actividades del Programa de Trabajo, se desglosaron las tareas, el área que las desempeñará, su duración y secuencia, lo que permitirá hacer un análisis puntual del cumplimiento de los objetivos, así como la viabilidad de cada una de las acciones que se pretende realizar durante este año. Ejes del Plan de Trabajo Anual 2025: Eje de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, Eje de Consolidación Institucional, Eje de Plataforma Digital Estatal, Eje de Asistencia a Órganos Colegiados, Eje de Transparencia y Acceso a La Información y Eje de Apoyo A La Comisión Ejecutiva.

El secretario del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto a lo presentado? Sin que exista comentario alguno, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP 2025, se **aprueba** por unanimidad de votos.

5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades de la SESEASLP 2025.

En seguimiento con el orden del día, el Lic. **David García Sifuentes**, manifiesta que con fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 7 y 8 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación del calendario de actividades de la SESEASLP, mismo que se apega al publicado por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el año 2025.

El secretario del Órgano de Gobierno, pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto a lo presentado? Sin que exista comentario alguno, en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el calendario de actividades de la SESEASLP 2025, se **aprueba** por unanimidad de votos.

6. Asuntos Generales

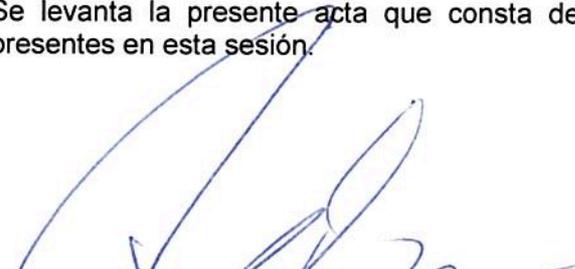
El Secretario del Órgano de Gobierno argumenta que, al no haber existido asuntos generales, pasamos al último punto.



7. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz el Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción quien procede a clausurar la sesión siendo las 14:00 catorce horas, del día 21 de abril del 2025 dos mil veinticinco, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 6 (seis) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.



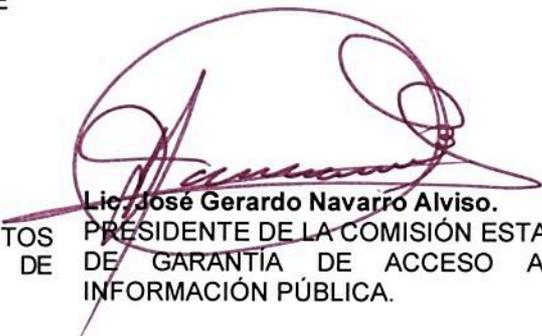
Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.



Lic. Jesús Javier Delgado Sam
CONSEJERO DE LA JUDICATURA.



Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS
RELACIONADOS CON HECHOS DE
CORRUPCIÓN.



Lic. José Gerardo Navarro Alviso.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE GARANTÍA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.



Lic. David García Sifuentes
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III
de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV y 29 fracción I del
Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.



No. de acuerdo: SESEA/OG/SO/21-04-2025/01

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025

PRIMERO. - Se aprueba los estados financieros de Enero y Febrero de 2025.

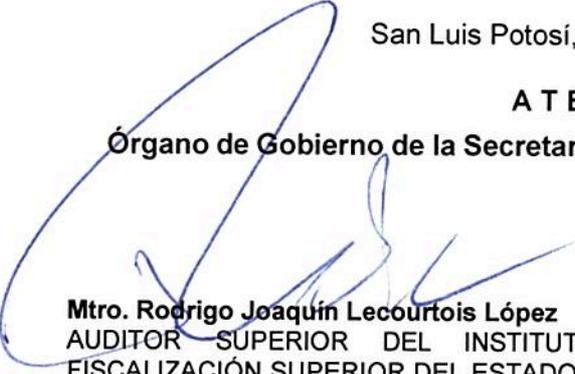
SEGUNDO. - Se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la SESEASLP.

TERCERO. - Se aprueba el calendario de actividades de la SESEASLP 2025.

San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de Abril de 2025.

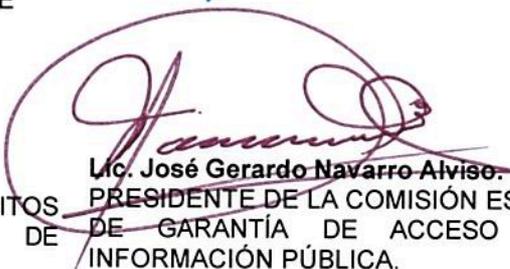
ATENTAMENTE

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción


Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.


Lic. Jesús Javier Delgado Sam
CONSEJERO DE LA JUDICATURA.


Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN.


Lic. José Gerardo Navarro Alviso.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


Lic. David García Sifuentes
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV y 29 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.